



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública



Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento
del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en
el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2023

Síntesis

Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2023



Como parte de la estrategia nacional del Gobierno de la República y con motivo de la reforma que se llevó a cabo por parte del Ejecutivo Federal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el:

“DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, y dentro de su artículo Séptimo Transitorio, que establece lo siguiente:



Evaluación Integral del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2023

“Séptimo. Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de sus respectivos Cuerpos Policiales Estatales y Municipales.

Este documento síntesis tiene como objeto resumir los resultados del programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales Municipales y Estatales del Estado de Veracruz del ejercicio 2023.



Este establece las acciones sustantivas que el Gobierno del Estado de Veracruz como parte de la mejora continua a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, consolidado durante el año 2023.

Los trabajos de fortalecimiento de las instituciones policiales se llevaron a cabo en apego al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en observancia a los subprogramas que regulan el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que van encaminados a salvaguardar la Paz y la Integridad de los veracruzanos.



➤ Estado Actual

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se ha dado a la tarea de coordinar, dirigir y vigilar con las Instituciones Policiales en la entidad veracruzana, las políticas públicas en materia de seguridad, fortaleciendo en cada una de ellas las capacidades institucionales, así como la capacitación y el desarrollo profesional de sus integrantes policiales.

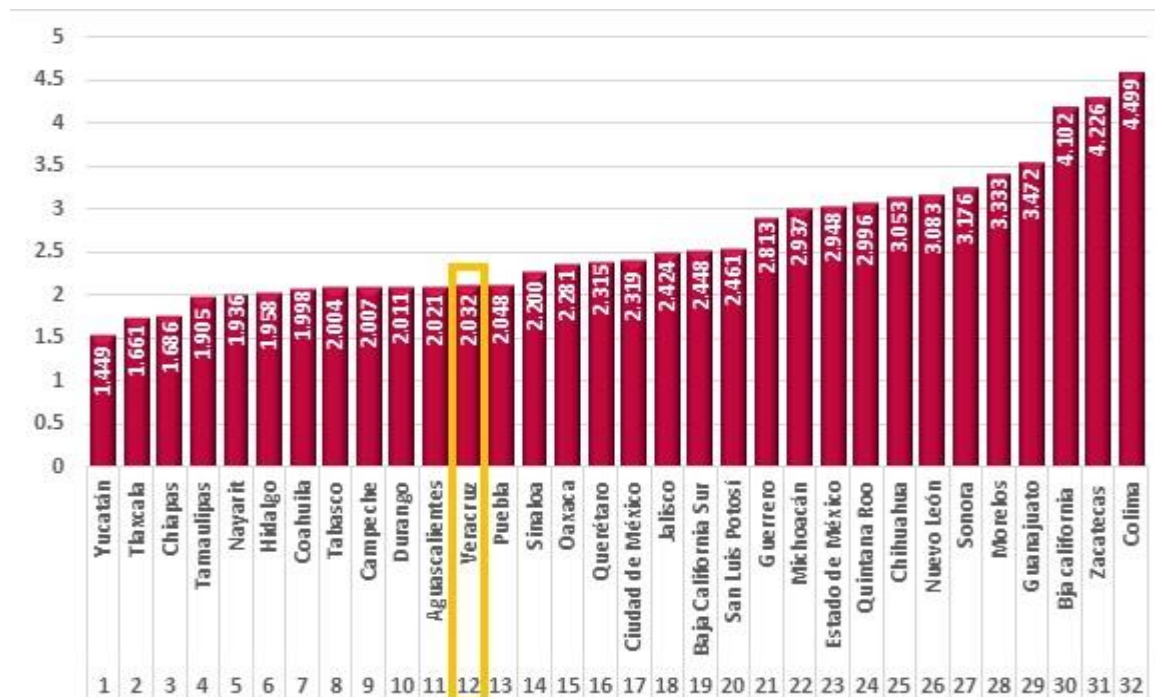


➤ Escenario Deseable

En Veracruz construimos un Gobierno abierto, estratégico visionario y solidario, con plena coordinación y diálogo con el Gobierno de México y los gobiernos de los estados vecinos, para garantizar a los veracruzanos una seguridad pública firme que contribuya las políticas públicas de crecimiento económico, desarrollo turístico e intercambio cultural.

➤ **Preservación del orden y la paz pública, mediante el fortalecimiento de los cuerpos policiales.**

Atendiendo el orden y la paz pública, el Estado de Veracruz con sus acciones de prevención del delito se posiciona en el lugar 12.

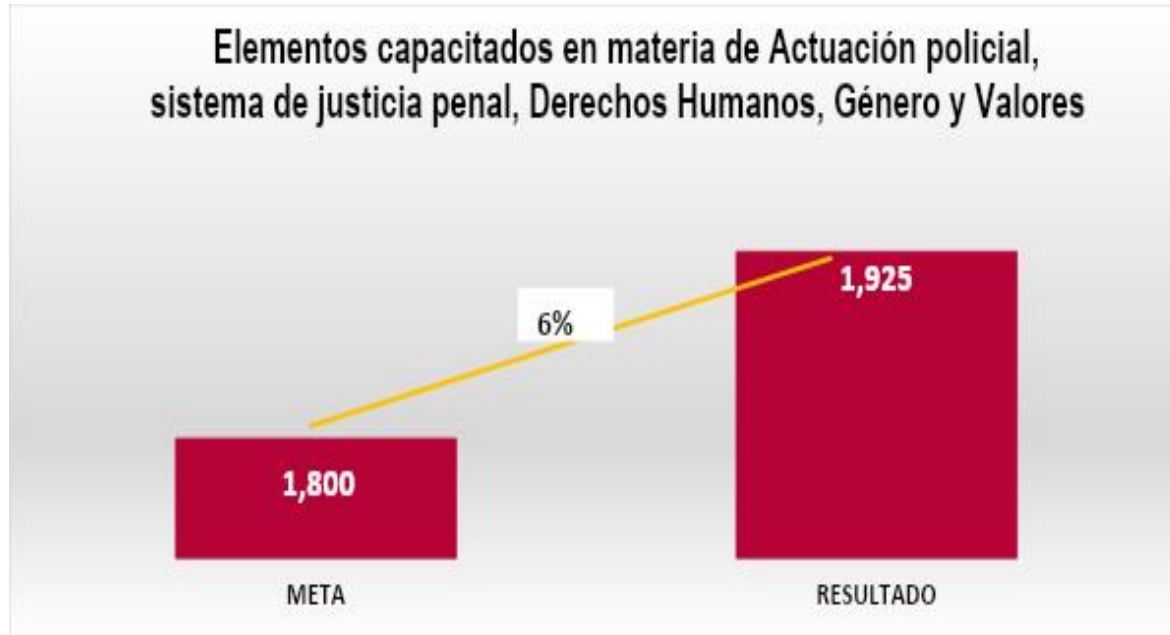


Fuente: Subsecretaría de Operaciones, con información de IPM 2022.



➤ Capacitación

En el 2023 conforme a nuestro programa de capacitación continua se logró capacitar a 1,925 elementos policiales, logrando rebasar la meta en un 6% aproximadamente lo que con lleva a trabajar constantemente en la profesionalización de nuestros policías, dicha capacitación se llevó a cabo adaptado al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



Fuente: Subsecretaría de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública



➤ Actos de investigación Policial Realizados

Como parte de la estrategia de inteligencia operativa policial se llevaron a cabo 58,826 actos de investigación donde se incluyen puestos de revisión y atención de llamadas de auxilio, dando un porcentaje de 75%, que equivale aproximadamente a 4,902 actos por mes.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado de Veracruz y a través de las áreas de Inteligencia, se han realizado operativos con alta tecnología que han dado como resultados la detención de presuntos jefes de plaza y desarticulación de bandas pertenecientes al crimen organizado.



➤ Capacitación

En el 2023 conforme a nuestro programa de capacitación continua se logró capacitar a 1,925 elementos policiales, logrando rebasar la meta en un 6% aproximadamente lo que con lleva a trabajar constantemente en la profesionalización de nuestros policías, dicha capacitación se llevó a cabo adaptado al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

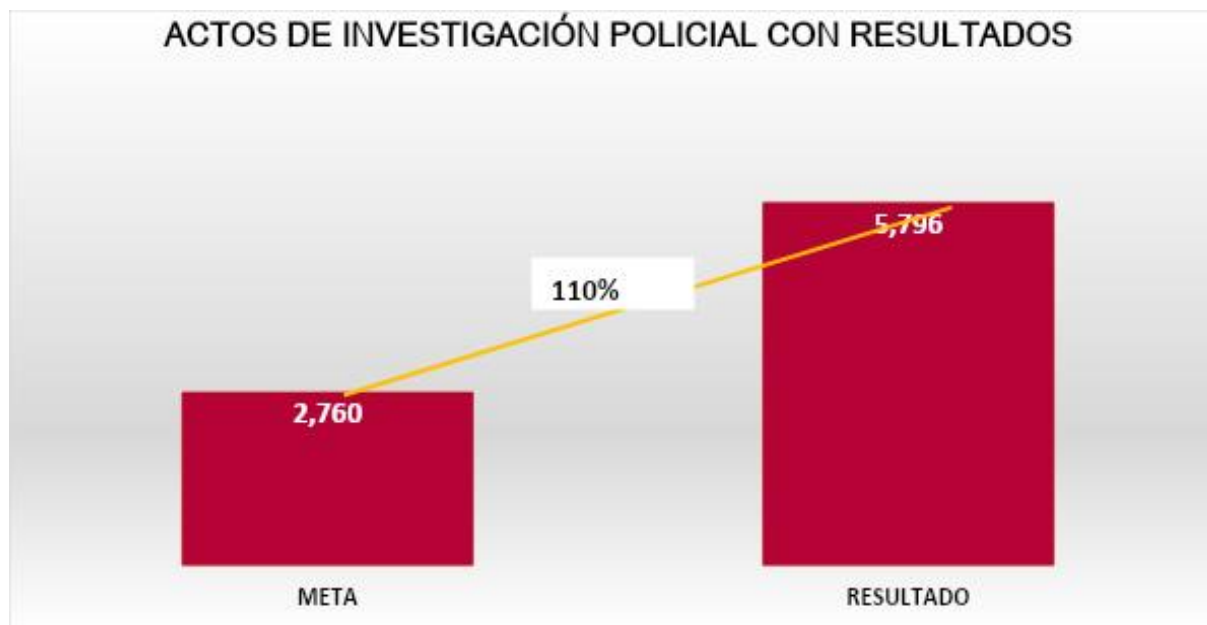


Fuente: Dirección de Operaciones de Seguridad Pública



➤ **Actos de investigación Policial con Resultados**

En el 2023 se llevaron a cabo 5,796 actos de investigación con resultados, derivados en la detención de personas, aseguramiento de droga, armas y vehículos, obteniendo un porcentaje del 110%, que equivale aproximadamente a 483 actos por mes.

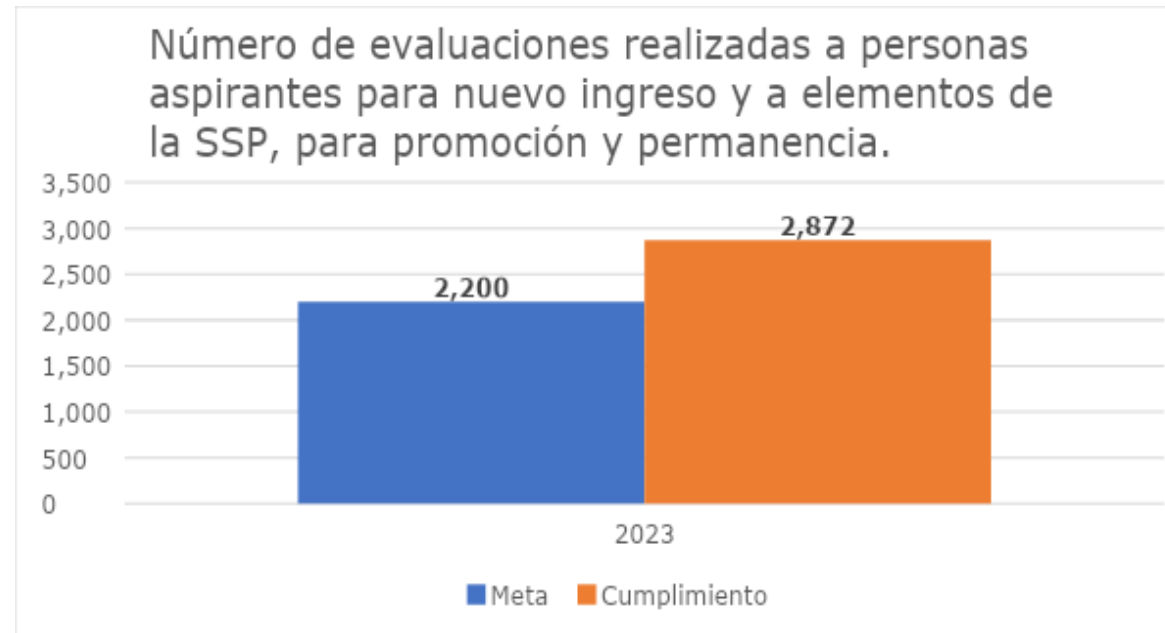


Fuente: Dirección de Operaciones de Seguridad Pública



➤ Evaluaciones de Control y Confianza

En este periodo se trabajo arduamente en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública que integran el Sistema Estatal, a través de la aplicación de los procesos de evaluación y control de confianza, a fin de que la ciudadanía cuente con una policía segura y confiable, mejorando el desempeño, la calidad, así como la eficiencia de los servidores públicos.

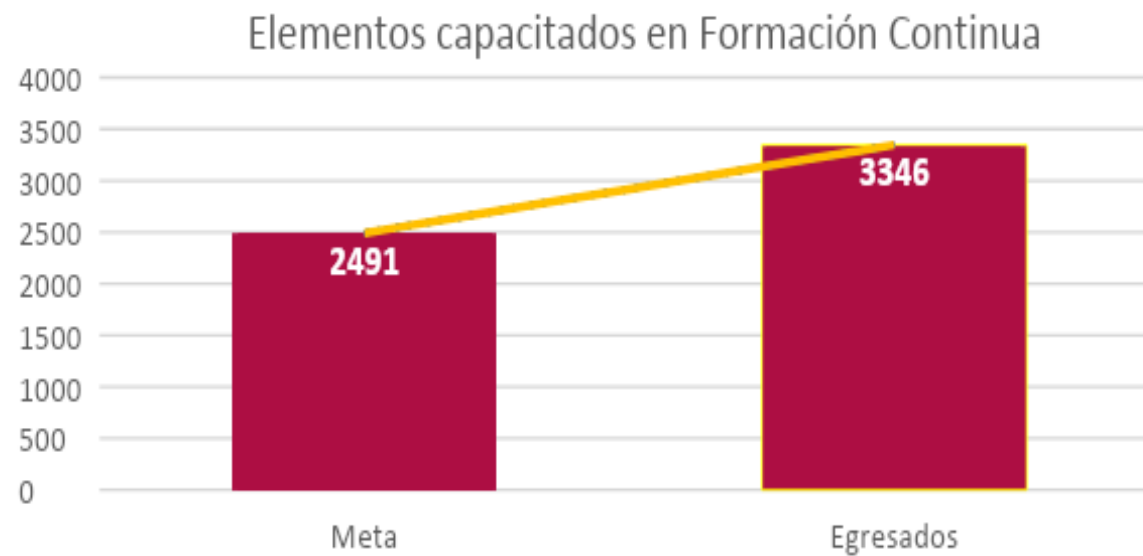


Fuente: Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza



➤ **Formación de los elementos policiales municipales y estatales.**

Atendiendo la demanda de las diversas instituciones de seguridad pública se superó la meta por un 34.3% en elementos capacitados en formación continua, dando un resultado superior al de lo proyectado, esto con el objetivo de contar con personal profesional con los conocimientos y las técnicas necesarias para preservar el orden y la paz pública de las y los veracruzanos.



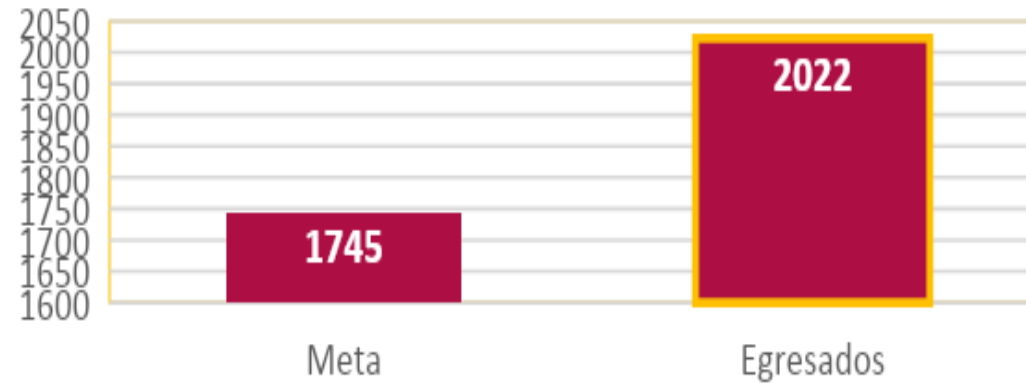
Fuente: Instituto de Formación: "Centro de Estudios e Investigación en Seguridad", con información de la Subdirección de Formación y Desarrollo Policial.



➤ Evaluación de Competencias Básicas y Evaluación de desempeño

El Gobierno del Estado de Veracruz, en apego al Modelo Nacional de Policía, le apuesta a que las Instituciones Policiales cuenten con elementos policiales profesionales que salvaguarden la integridad de los derechos de las personas, que tengan los conocimientos y las técnicas para preservar el orden y la paz pública, para hacer frente a las demandas y necesidades de la sociedad veracruzana, por ello constantemente se les evalúa en competencias básicas y en su desempeño, logrando en el año 2023, superar la meta de 1,745 evaluaciones a 2,022 evaluaciones realizadas.

Número de Evaluaciones de competencias básicas y de evaluación del desempeño.



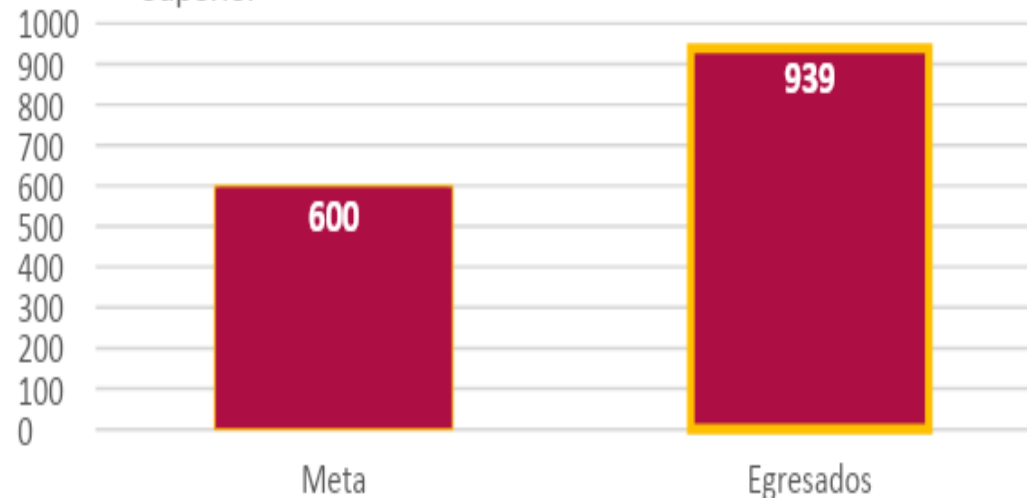
Fuente: Instituto de Formación: "Centro de Estudios e Investigación en Seguridad", con información de la Subdirección de Formación y Desarrollo Policial.



➤ **Profesionalización de los elementos policiales municipales y estatales.**

El Estado de Veracruz, comprometido con la excelencia en la profesionalización policial, supera su meta un 56.5%, esto derivado de contar con una atractiva oferta educativa en sus diferentes modalidades como, teórico, práctico y a distancia a través de la Plataforma Digital de estudios, con la finalidad de obtener una mayor cobertura que facilite la capacitación de más elementos sin afectar el ejercicio de sus funciones.

Elementos Operativos y Administrativos egresados de los
diferentes planes de estudio de Educación Media Superior y
Superior



Fuente: Instituto de Formación: "Centro de Estudios e Investigación en Seguridad", con información de la Subdirección de Educación Superior.